

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 12** *ORDEN 2078/2022, de 29 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la Orden 1637/2022, de 2 de noviembre, de la referida Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre), por la que se convoca para su cobertura interina un puesto de trabajo en esta Consejería de Sanidad y se constituye lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.*

Convocado por Orden 1637/2022, de 2 de noviembre, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre), el puesto de trabajo número 62731, Inspector, adscrito al Cuerpo Superior de Inspección Sanitaria, Escala de Médicos de Inspección Sanitaria, perteneciente a la Dirección General de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria, y en la que se prevé la constitución de lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria y vista la propuesta del Tribunal de Selección de Funcionarios Interinos de la Consejería de Sanidad,

DISPONGO

Primero

Se declara seleccionada para el puesto de trabajo convocado a la aspirante que se expresa en el anexo I a la presente Orden.

La interesada recibirá la oportuna notificación de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

Segundo

Aprobar y hacer pública la relación de integrantes de la lista de espera para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo Superior de Inspección Sanitaria, Escala de Médicos de Inspección Sanitaria, Subgrupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, derivada de la Orden 1637/2022, de 2 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, tal y como figura en el Anexo II de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de diciembre de 2022.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 440/2022, de 28 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 78, de 1 de abril de 2022), el Secretario General Técnico, Antonio López Porto.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN, ORDENACIÓN Y ESTRATEGIA SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN MÉDICA Y EVALUACIÓN AREA DE EVALUACION SANITARIA	Cód. identificación: 7*08***7* Apellidos y Nombre: NOVERO PÉREZ, SANDRA	
Puesto de Trabajo: 62731 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.513,76		

ANEXO II

ORDEN 1637/2022, DE 2 DE NOVIEMBRE

BOCM DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

COBERTURA INTERINA NPT. 62731, INSPECTOR Y LISTA DE ESPERA

CUERPO SUPERIOR DE INSPECCIÓN SANITARIA - ESCALA DE MÉDICOS DE INSPECCIÓN SANITARIA

LISTA DE ESPERA

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTOS PRIMER	PUNTOS		PUNTOS TERCER	TOTAL
				MÉRITO	SEGUNDO MÉRITO	MÉRITO		
1	AGUILAR FERNÁNDEZ	ISABEL	0*5**33*	2,167	3,000	1,444	6,611	
2	NOVERO PÉREZ	SANDRA	*00**6*7	3,000	3,000	0,000	6,000	
3	SANTAMARÍA CARRIÓN	SONIA	5*8**3*4	3,000	3,000	0,000	6,000	
4	DUARTE SÁNCHEZ	CLAUDIA	*78**3*9	0,700	3,000	1,124	4,824	
5	TENA ORTEGA	GEMMA MARÍA	5*8**04*	0,200	3,000	0,000	3,200	
6	LUMBRERAS VILLARÁN	PATRICIA	*13**4*7	0,100	3,000	0,000	3,100	
7	BUENO PALOMINI	VERÓNICA	*73*1*2*	0,000	3,000	0,000	3,000	
8	GARCÍA MARTÍNEZ	JUAN	7**91**7	0,000	3,000	0,000	3,000	
9	GARCÍA NIETO	MARÍA DEL MAR	*4*26*8*	0,000	3,000	0,000	3,000	
10	LORENTE CASTRO	BERTA COVADONGA	4*5**7*6	0,000	3,000	0,000	3,000	
11	MARTÍN-DOIMEADIÓS FUENTES	MARÍA DEL PILAR	7**0*67*	0,000	3,000	0,000	3,000	
12	TABARES RODRÍGUEZ	BEATRIZ	5**0*8*0	0,000	3,000	0,000	3,000	
13	VARGAS GUTIÉRREZ	ERIKA	*8*1*9*4	0,000	3,000	0,000	3,000	
14	AQUINO RODRÍGUEZ	ROSARIO	0**1*0*9	0,000	3,000	0,000	3,000	
15	ARRIBAS BONILLA	IRENE	*4*19*0*	0,000	3,000	0,000	3,000	
16	GALLARDO GAMERO	FERNANDO	*0*0*08*	0,000	2,583	0,027	2,610	
17	TAPIA VALDEZ	FABIOLA ELIZABETH	5*0*2*8*	0,000	2,250	0,000	2,250	
18	MARTÍNEZ BLASCO	MARÍA JESÚS	*04*2*0*	0,000	0,917	0,000	0,917	
19	DÍAZ ARENAS	DANIEL PABLO	*8*84*7*	0,000	0,000	0,000	0,000	
20	GARCÍA DIEGO	MARTA	7*6**6*5	0,000	0,000	0,000	0,000	
21	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ÁNGEL	4*8*2**9	0,000	0,000	0,000	0,000	
22	MENDOZA PAICO	MARÍA ISABEL	*14**2*1	0,000	0,000	0,000	0,000	
23	MIGUEL VICENTI	MARÍA DE	5*7**63*	0,000	0,000	0,000	0,000	
24	TALAVERA NIZ	ROSSANA GABRIELA	*2*2*77*	0,000	0,000	0,000	0,000	

(03/25.749/22)

